

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 3 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Otívar, de convocatoria para la constitución de la Comunidad de Regantes «Las Viñas» de Otívar (Granada). (PP. 658/2017).

De acuerdo con el artículo 201 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, la Comunidad de Regantes «Las Viñas» del municipio de Otívar (Granada), convoca a todos aquellos usuarios y/o personas interesadas en el aprovechamiento de las aguas, a la Asamblea General que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Otívar, el próximo día 10 de abril de 2017, a las 20,00 horas, para decidir sobre la constitución y características de la Comunidad, con el siguiente Orden del día:

1. Constitución de la Comunidad de Regantes y características de la misma.
2. Formalización de la relación de usuarios con expresión de superficie de cada uno.
3. Designación de los órganos de la Comunidad.

Otívar, 3 de marzo de 2017.- El Alcalde-Presidente, Francisco Robles Carrascosa.